

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Miércoles 25 de mayo de 2011 Pág. 21343

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19777 BREALOGIC, S.L.

LOGÍSTICA SÁNCHEZ BREA, S.L.

SÁNCHEZ BREA, S.L.

Doña M.ª Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 48/11 seguido a instancia de Marian Mosinoiu, Rubén Díaz Ruíz, Assad Bouanani, Abdelmajid Hyani, Oscar Cárdenas Peña, Roberto Prieto Hernández, Edison Abel Fuentes Liberio, Mohamed Zohout, Marco Antonio Calderón Aguinaga, Jhon Jairo Marín, Juan Carlos Calderón Aguinaga, Rubén Herrero Díaz, José Manuel Pinilla de Torre, José Luis Navarro Peña, Alejandro Jaime Martínez Briceño, Luis Cilan Ortiz Labra, Alin-Simion Tamas y Edwar-Ulices Fuentes Liberio contra Brealogic, S.L., Logística Sánchez Brea, S.L., Sánchez Brea, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 26 de abril de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Brealogic, S.L., Logística Sánchez Brea, S.L., Sánchez Brea, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 58.970,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110037189-1